# Anexo I. Descripción del Servicio.

El Servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS, requerido por el CENAGAS comprenderá el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las Instalaciones del Sistema.

A continuación, se describen las principales especificaciones técnicas para estas Instalaciones:

## Instalaciones del Sistema.

Con base en el artículo 69 de la Ley de Hidrocarburos, las Instalaciones del Sistema deberán ser diseñadas, desarrolladas, operadas y mantenidas por el Prestador del Servicio para ofrecer al CENAGAS:

1. Capacidad en el Campo Jaf para almacenar una cantidad de Gas Natural de al menos 10 BCF de Gas de Trabajo.
2. La infraestructura necesaria de pozos, ductos, compresión, acondicionamiento, medición y regulación de Gas Natural que garantice una Cantidad diaria de Entrega mínima requerida de 500en MMPCSD de Gas Natural por un periodo mínimo de cinco (5) días consecutivos, disponibles en el Punto de Entrega. Este periodo será contado a partir del minuto uno (1) transcurrido a partir del inicio de la entrega del Gas de Almacenamiento.
3. La cantidad de Gas Colchón necesaria para garantizar la prestación del Servicio en los términos solicitados. El Prestador del Servicio deberá mantener como inventario permanente en el Sistema en el Campo Jaf el Gas Colchón, cuyos detalles estarán estipulados en el Contrato con base en la propuesta del Licitante Adjudicado.
4. Seguida la instrucción de uso por parte del CENAGAS, se deberá tener un tiempo de respuesta de inicio de suministro de Gas Natural en el Punto de Entrega en un intervalo de tiempo de no más de ocho (8) horas. La Cantidad Máxima Diaria de Entrega y volúmenes requeridos serán indicados por el CENAGAS y deberán ser técnicamente viables según las condiciones del momento en el Campo Jaf, con base en las curvas de desempeño suministradas por el Prestador del Servicio en su Propuesta Técnica.
5. Seguido un periodo de uso, el volumen de Gas de Trabajo usado deberá ser restituido a la Instalación de Almacenamiento considerando un flujo mínimo de 70 MMPCSD.

A continuación, se resumen los parámetros técnicos requeridos de la Instalación de Almacenamiento:

| **Concepto** | **Valor** |
| --- | --- |
| Cantidad de Gas de Trabajo | Al menos 10 BCF |
| Cantidad Diaria de Recepción del Sistema | 70-300 MMPCSD |
| Cantidad Diaria de Entrega al SISTRANGAS | 200-700 MMPCSD |
| Tiempo máximo de respuesta de entrega seguido de la indicación de CENAGAS de hacer uso del Gas de Trabajo | Máximo 8 horas |

### Estación de Medición, Regulación y Control (EMRyC) con un diseño bidireccional.

La EMRyC conectada a los Puntos de Recepción y Entrega del Gas Natural deberá cumplir con las siguientes características:

1. El diseño, construcción, operación y mantenimiento de la EMRyC bidireccional será responsabilidad del Prestador del Servicio.

La EMRyC deberá diseñarse con las condiciones máximas de entrega y recepción, que se encuentran establecidas en la Tabla de la Sección 1.1 del presente anexo.

La interconexión con el SISTRANGAS deberá solicitarse a través del Boletín Electrónico del Gestor Independiente, a través de la siguiente liga: <https://boletin>-gestor.cenagas.gob.mx/usuarios/index.aspx

1. Deberá seguir lo especificado en las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) en materia de Medición aplicables a la actividad de Transporte por ducto de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como la NOM-001-SECRE-2010, NOM-007-ASEA-2016, NOM-001-SEDE-2012, los estándares de la American Gas Association (AGA) AGA-3, AGA-5, AGA-6, AGA-7, AGA-8 y AGA-9, y demás Normatividad Aplicable. La normativa antes mencionada es enunciativa más no limitativa y en caso de que exista una versión más reciente o actualizada deberá ser sustituida y reemplazada.
2. Las mediciones deben cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002, el Sistema General de Unidades de Medida, y el Sistema Internacional de Unidades.
3. El sistema de medición deberá tener una disponibilidad superior a 99.99% para cualquier período. La disponibilidad se definirá como:

Donde:

D: Disponibilidad

MTBF: Tiempo medio entre fallas (*Mean Time Between Failures*, por sus siglas en inglés).

MTTR: Tiempo medio para la reparación (*Mean Time To Repair*, por sus siglas en inglés).

## Instalaciones de Recepción y Entrega.

Los Puntos de Recepción y Entrega del Gas Natural corresponden a los puntos de transferencia de custodia del Gas Natural entre el CENAGAS y el Prestador del Servicio. Estos puntos deberán ubicarse en los siguientes tramos del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG), en su carácter de integrante del SISTRANGAS:

Ducto de 48 pulgadas “Cactus-San Fernando” en su tramo “Los Robles-Estación 7 Cempoala”;

Ducto de 30 pulgadas “Juan Díaz Covarrubias-Venta de Carpio” en su tramo “Estación 6 Tierra Blanca-Estación 7 Omealca”.

Las condiciones operativas requeridas se enlistan a continuación:

| **Concepto** | **Valor** |
| --- | --- |
| **Tramo “Los Robles-Estación 7 Cempoala”** | |
| Diámetro (pulgadas) | 48 |
| Presión máxima (kg/cm2) | 61.00 |
| Presión mínima (kg/cm2) | 49.00 |
| Máxima Presión de Operación Permisible (kg/cm2) | 65.45 |
| Temperatura máxima (°C)[[1]](#footnote-2) | 50 |
| Temperatura mínima (°C) | 10 |
| **Tramo “Estación 6 Tierra Blanca-Estación 7 Omealca”** | |
| Diámetro (pulgadas) | 30 |
| Presión Máxima (kg/cm2) | 56.0 |
| Presión Mínima (kg/cm2) | 45.5 |
| Máxima Presión de Operación Permisible (kg/cm2) | 58.0 |
| Temperatura Máxima (°C) | 50 |
| Temperatura Mínima (°C) | 10 |

## Fecha de inicio de operaciones.

La fecha de inicio de operaciones será la que establezca el Licitante Adjudicado en su Proposición, con un máximo de cuarenta y dos (42) meses contados a partir de la fecha de adjudicación del Contrato.

## Disponibilidad del Servicio.

Las Instalaciones del Sistema deberán ser diseñadas, construidas, operadas y mantenidas a fin de cumplir con la disponibilidad y confiabilidad del Servicio, de manera permanente.

El Prestador del Servicio enviará al CENAGAS, a más tardar el primero (1°) de noviembre de cada Año Calendario, el Programa de Mantenimiento Anual que contenga las actividades de inspección, cuidado, mantenimiento y reparación rutinaria y periódica de la Instalación de Almacenamiento, que puedan constituir alguna afectación en la prestación de los Servicios de Almacenamiento durante el año siguiente.

El Prestador del Servicio deberá asegurar la confiabilidad del Servicio, así como la calidad y cantidad contemplando los tiempos de mantenimiento o situaciones de falla de sus equipos.

# Anexo II. Integración de la Propuesta Técnica.

La documentación deberá ser presentada de forma individual por cada Licitante, y en el caso de Consorcios, por cada uno de los integrantes a través de su representante común autorizado, de acuerdo con lo señalado en las Secciones VI y VII de las Bases.

## 2.1. Requisitos para acreditación legal.

La documentación que los Licitantes deberán presentar en físico y digitalizada en formato PDF en medio digital USB, es la siguiente:

* 1. Testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste el acta constitutiva o la compulsa de los estatutos sociales, señalando nombre, número y circunscripción del fedatario público que la otorgó y, en su caso, protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
  2. Copia simple de una identificación oficial del representante legal del Licitante. En el caso de mexicanos, únicamente se aceptará la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará el pasaporte o documento que acredite la estancia legal en el país emitida por el Instituto Nacional de Migración.
  3. Manifestar si forma parte de algún grupo empresarial o comercial, señalando para tal efecto la razón social o denominación de las sociedades que lo conforman, así como el domicilio, nacionalidad y objeto social de cada una de ellas, así como, presentar información respecto de las Compañías que ejercen el control o que tengan influencia significativa.
  4. Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que consten los poderes generales del representante legal del Licitante para actos de administración o especiales para participar en la Licitación y obligar a su representada, señalando el nombre, número y circunscripción del fedatario público que los otorgó y protocolizó, y, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

En el caso de los Licitantes extranjeros, deberán presentar la documentación legal equivalente que, en su caso, establezca la legislación o práctica del país que corresponda, que cumpla con los literales a), b) y c) anteriores. Esta documentación deberá contar con la legalización o apostillado de la autoridad del país correspondiente y estar acompañada de la traducción al idioma español por perito traductor autorizado.

* 1. Formato *“Declaración de no inhabilitación”* (Modelo 6.10, del Anexo VI).
  2. Formato *“Manifestación de conocer y aceptar la Normatividad Aplicable, los requisitos y condiciones establecidos en las Bases y los documentos que la integran*” (Modelo 6.11 del Anexo VI).
  3. Formato *“Manifestación de conocer la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE”* (Modelo 6.12 del Anexo VI)
  4. Formato *“Información y documentación confidencial”* en el cual se deberá especificar qué documentación debe tener trato de confidencial. (Modelo 6.14 del Anexo VI)
  5. Formato *“Manifestación de intención para la integración al SISTRANGAS en caso de resultar adjudicado”* (Modelo 6.3 del Anexo VI)
  6. Formato *“Convenio de participación conjunta”*, en caso de que el Licitante presente una Proposición conjunta. (Modelo 6.4 del Anexo VI).
  7. Formato *“Manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público”* (Modelo 6.13 del Anexo VI).
  8. Registro Federal de Contribuyentes o número de identificación fiscal y R1 Constancia de Situación Fiscal.
  9. Declaración bajo protesta de decir verdad de que sus socios o accionistas, así como sus principales directivos, no han sido sentenciados por delito patrimonial doloso.

## 2.2. Requisitos para acreditación financiera.

Cada licitante deberá acreditar que los recursos financieros de los cuales dispone son de procedencia lícita y suficientes para garantizar la prestación del Servicio en los términos solicitados, para lo cual, deberá presentar la información que se señala a continuación en carpeta física y digital independiente a aquélla que contenga los documentos de calificación legal y de experiencia, en idioma español y en el caso de documentos que se encuentren originalmente en idioma distinto al español, se deberán presentar en los términos establecidos en el numeral 2.10 de las Bases.

**2.2.1** **Requisitos para la evaluación de capacidad financiera:**

| **Criterio de evaluación** | **Documentos con los que se acreditará** |
| --- | --- |
| Se verificará que los documentos presentados de acuerdo con el numeral cumplan con los siguientes requisitos y criterios:  Que el informe de Auditoría y sus Estados Financieros presentados correspondan a quien se acreditó como participante. En caso de propuesta conjunta, que corresponda a quienes se hayan comprometido en el convenio de proposición conjunta.  **Del Informe de Auditoría**  Se verificará que el Informe de Auditoría independiente haya sido elaborado y formulado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Generalmente Aceptadas o, en su caso, a la normatividad equivalente vigente aplicable en el país de origen, conforme a lo requerido, lo cual se debe señalar en el cuerpo de este.  Los elementos mínimos requeridos son: Destinatario, Opinión, Fundamento de la Opinión, Responsabilidad de la Dirección con relación a los Estados Financieros, Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros que incluya una referencia a las Normas Generales de Auditoría Generalmente Aceptadas y a las disposiciones Legales Reglamentarias, Nombre y Firma del Auditor Independiente, Fecha del Informe.  La opinión del auditor deberá ser no modificada (favorable) u opinión modificada con Salvedades. No será aceptable la opinión modificada con salvedades negativas (desfavorables) o modificada con abstención de opinión.  En caso de presentar conforme al inciso b), se verificará que el Dictamen presentado a través del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED) cumpla que la “Opinión” incorporada al SIPRED, sea “Opinión Sin Salvedades”, únicamente será aceptable la opinión con salvedades cuando se “opinión con Salvedades que no tengan implicaciones Fiscales”.  **De los Estados Financieros**  Se verificará que acrediten la capacidad financiera conforme a los Estados Financieros Dictaminados de los tres (3) últimos ejercicios fiscales (XXXX, XXX y XXX) o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el contenido y alcance que requiera la convocante.  Se verificará que los Estados Financieros, requeridos conforme a la normatividad, estén completos y auditados.  Se verificará que los Estados Financieros contengan las notas a los Estados Financieros Dictaminados.  **Para empresas de nueva creación**  En caso de presentar conforme al inciso a), se verificará que los Estados Financieros básicos presentados cumplan lo siguiente:   * Para el caso de empresas cuya creación se realizó dentro del año vigente, correspondan al mes anterior de la prestación de los documentos. * Que hayan sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera aplicable en el país de origen. Lo cual se debe mencionar en el cuerpo del dictamen.   En caso de presentar conforme al inciso b), se verificará que los Estados Financieros Dictaminados incorporados al SIPRED cumpla lo siguiente:   * Que contenga los respectivos anexos que confirman el SIPRED y su acuse de Aceptación por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Estados Financieros dictaminados por contador Público Certificado.  Presentar la documentación requerida en alguno de los siguientes incisos;   1. **Estados Financieros e Informe de Auditoría**   Estados Financieros dictaminados de los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023). En caso de empresa de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.  Informe de Auditoría emitido por Contador Público Certificado Independiente sobre los Estados Financieros del Participante, elaborado y formulado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Generalmente Aceptadas, que considere al menos los elementos mínimos requeridos por la convocante de la NIA-8700 y NIA 705.  Dicho informe deberá acompañarse de los Estados Financieros, referidos en el párrafo anterior, los cuales deberán estar formulados conforme a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, integrados de la siguiente forma:   * Balance General * Estado de Resultado Integral * Estado de Flujos de Efectivo * Estado de Variaciones en el Capital Contable * Notas de los Estados Financieros   Dichos Estados Financieros deberán indicar claramente la magnitud de las cifras expresadas y, en caso de no venir explícitamente en cada uno de los Estados Financieros, se solicita vengan acompañados de una aclaración al respecto, firmada por el representante legal del participante.  En caso de ser Sociedad con Propósito Específico, deberá detallar su estructura jurídica, corporativa y de negocio, indicando quién tiene el control o influencia significativa, así como presentar las declaraciones fiscales y Estados Financieros auditados de los tres (3) últimos ejercicios fiscales (XXXX, XXX y XXX) de quienes lo constituyeron.  **b) Dictamen de Auditoría presentado en el SIPRED que contenga el documento denominado “Opinión”, acompañado de los Estados Financieros Dictaminados Incorporados al SIPRED, integrados de la siguiente forma:**   * Estado de Situación Financiera * Estado de Resultado Integral * Estado de Flujos de Efectivo * Estado de Cambios en el Capital Contable * Notas a los Estados Financieros   En caso de presentar el Dictamen de Auditoría, se deberán incluir los respectivos anexos que conforman al SIPRED y su acuse de aceptación por parte del SAT.  En caso de cotizar en el mercado de valores de los EE.UU. o emitir valores en el mismo, se deberán incluir las formas 10 K o 20 F conforme a lo establecido por la *"Securities and Exchange Commission” (SEC),* o de la forma equivalente registrada ante instituciones homólogas. |
| En caso de presentar “Carta Compromiso de Aportación de Recursos Financieros”, se verificará lo siguiente:   * Que contenga debidamente toda la información solicitada. * Que se encuentre debidamente firmada por el (los)Representante(s) Legal de la(s) empresa(s) Integrante(s) de la propuesta conjunta. | Aportación de Recursos Financieros en Propuestas Conjuntas.  En su caso, presentar escrito libre que señale la obligación conjunta y solidaria de aportar los recursos financieros en la proposición conjunta. |
| De la documentación presentada del Contador Público, se verificará lo siguiente:   * Que corresponda al Contador Público Independiente que auditó los Estados Financieros presentados. * En caso de presentar Certificado o Constancia vigente, que la asociación o el colegio de contadores públicos que la emitió se encuentra en la lista de la Secretaría de Educación Pública con reconocimiento de idoneidad. * En caso de tener Registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), que se encuentre vigente a la fecha en que se emitió el informe de Auditoría, debiendo presentar el reporte del SAT. En caso de ser necesario se consultará el Padrón de Contadores Públicos Registrados ante el SAT disponible en la página electrónica de esa Dependencia   (https://www.consulta.sat.gob.mx/cprsinternet/cprProcBusC.ASP). | Documentación del Contador Público Certificado Independiente.  **En caso de presentar los Estados Financieros e Informe de Auditoría:** deberá presentar Certificado o Constancia vigente que acredite como Auditor al Contador Público Independiente que emitió el Informe de Auditoría Independiente sobre la auditoría de los Estados Financieros presentados por el participante, expedido por alguna asociación o colegio de contadores públicos con reconocimiento de idoneidad de la Secretaría de Educación Pública.  En sustitución del Certificado, podrá entregar la Constancia de Registro Vigente ante la AGAFF del Contador Público que Auditó los Estados Financieros presentador por el participante.  **En caso de presentar el Dictamen de Auditoría presentado en el SIPRED que contenga el documento denominado “Opinión”:** deberá presentar Constancia de Registro Vigente ante la AGAFF, del Contador Público que auditó los Estados Financieros presentados por el participante. |
| La Garantía de Seriedad podrá ser presentada complementariamente por una o varias Cartas de Crédito Stand-by, mismas que deberán cumplir con lo siguiente:  La Carta deberá ser acorde a los Usos Internacionales relativos a los Créditos Contingentes ISP98 (International Standby Practices – ISP98), emitidos por la Cámara Internacional de Comercio, publicación 590, y en tanto no exista contradicción con dichas Prácticas. Esta Carta de Crédito se regirá e interpretará por las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos.  La Carta de Crédito deberá estar autorizada por Instituciones Bancarias o Financiera que se encuentre autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), registradas en el Padrón de Entidades Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar en el Sistema Financiero Mexicano, dentro del Sector Bancario o por Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas o No Reguladas. Para tal efecto, se verificará el registro en la página de internet de la CNBV (http://www.cnbv.gob.mx/).  En el caso de Entidades No Reguladas, se verificará en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros (CONDUSEF). Para tal efecto, se verificará el registro en la página de internet de la CONDUSEF  (<https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>).  Tratándose de Líneas de Crédito pactada con Sociedades Extranjeras deberán ser emitidas por Entidades Financieras autorizadas por el Organismo correspondiente en el país de origen.  Se verificará que la Carta de Crédito tenga una antigüedad desde la fecha de presentación de la Proposición y hasta la firma del Contrato.  Se verificará que la Carta de Crédito contenga debidamente toda la información solicitada. | Garantía de Seriedad a través de una Carta de Crédito Stand-by, emitida o confirmada por una Institución de Crédito con operaciones en territorio nacional, a favor del CENAGAS (Modelo 6.5, del Anexo VI) por un monto en Pesos equivalente a $7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), vigente desde la fecha de presentación de la Proposición y hasta la firma del Contrato. |
| Se analizará la información sobre cualquier fuente de fondeo a la que hubiera tenido o tendrá acceso: bancaria, gubernamental, en valores de mercado o por cualquier otro medio, a través del cual hará frente a las obligaciones del Contrato en caso de que éste le sea adjudicado. | Información sobre cualquier fuente de fondeo a la que hubiera tenido o tendrá acceso (opcional). |
| **Modelo de evaluación Z2-Score de ALTMAN (creado por Edward Altman)**  Se realizará la verificación para la Acreditación Financiera únicamente si el participante cumple con cada uno de los requisitos y criterios aplicables respecto a la presentación de la información sobre los “Estados Financieros dictaminados por contador Público Certificado” y la “Documentación del Contador Público Certificado Independiente”.  En caso de que el participante no cumpla con alguno de los requisitos antes señalados, se considera que el participante “No Cumple” con la evaluación de este apartado.  Derivado de lo anterior, se verificará que:  Con la información de los Estados Financieros presentados, el participante acredite el modelo económico Z2-Score de ALTMAN. Dicho modelo, de acuerdo con un análisis estadístico, pondera cuatro (4) razones financieras para clasificar a las empresas en solventes e insolventes, aplicando la siguiente fórmula:  Donde:  , , y son los factores de ponderación asignados a cada una de las razones financieras  = Capital Neto de Trabajo entre Activo Total. Se obtiene de la diferencia del Activo Circulante menos el Pasivo a Corto Plazo; en su caso, podrá complementarse con las Cartas de Crédito presentadas.  = Utilidades Retenidas entre Activo Total. Se refiere a las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores acumuladas y que se muestran en el rubro del Capital Contable y en el Estado Financiero de Variaciones del Capital Contable  = Utilidades Antes de Impuestos e Intereses entre Activo Total  = Capital Contable entre Pasivo Total  De la aplicación de la fórmula, se acreditará en modelo económico Z2-Score de ALTMAN de acuerdo con lo siguiente:  **SÍ CUMPLE**: Si el resultado del Z2-Score de ALTMAN presenta valores Superiores a 3  **NO CUMPLE**: Si el resultado del Z2-Score de ALTMAN presenta valores menores o igual a 3.  En caso de propuesta conjunta se aplicará la fórmula del modelo económico Z2-Score de ALTMAN con la suma de la información financiera proporcionada por los integrantes de la propuesta conjunta que de acuerdo con la “Carta Compromiso de Aportación de Recursos Financieros” se obligan expresamente a aportar los recursos financieros.  Se verificará que el Capital Neto de Trabajo requerido cumpla con el monto requerido, mismo que deberá ser igual o mayor al 25% del monto total de la propuesta económicamente presentada por el licitante.  Adicionalmente el licitante deberá acreditar un Capital Contable del 25% del monto de la propuesta económica. |  |

## 2.3. Requisitos para acreditación de experiencia y capacidades técnicas y de ejecución.

| **Criterio de evaluación** | **Documentos con los que se acreditará** |
| --- | --- |
| **El Licitante deberá demostrar que cuenta con la experiencia y las capacidades técnicas para la prestación del Servicio.**  El Licitante deberá demostrar que cuenta con la experiencia y capacidades técnicas para llevar a cabo los trabajos asociados al diseño, procura, construcción, operación y mantenimiento del Servicio. | Original o copia certificada del contrato o contratos en los que el Licitante haya sido el responsable directo del diseño, procura, construcción, operación y/o mantenimiento de algún proyecto de almacenamiento subterráneo de gas natural en campos económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos o su equivalente.  Deberá ser verificable que el Licitante haya participado en las etapas mencionadas para lograr la prestación del Servicio en los términos requeridos.  Los contratos deberán tener una vigencia mínima de cinco (5) años y una antigüedad máxima de veinte (20) años. |
| **El Licitante deberá demostrar que cuenta con el personal necesario para la prestación del Servicio y que éste tiene las capacidades requeridas.**  El Licitante deberá proponer al personal encargado de los trabajos asociados al diseño, procura, construcción, operación y mantenimiento del Servicio, considerando a un mínimo de quince (15) especialistas.  Asimismo, el Licitante deberá demostrar que el personal propuesto para las posiciones gerenciales claves que se encargarán del diseño, procura, construcción, operación y mantenimiento de las Instalaciones de Recepción, Almacenamiento y Entrega del Gas Natural tiene, cuando menos, diez (10) años de experiencia gerencial y operacional en la administración y ejecución de proyectos de almacenamiento subterráneo de gas natural en campos económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos o su equivalente o similares, de acuerdo con la normatividad del país del que se trate. | El Licitante deberá presentar las fichas curriculares de cada especialista y acreditar la experiencia mínima de diez (10) años en posiciones de dirección y gerenciales claves, que se encargarán de la administración, diseño, procura, construcción, operación, mantenimiento y/o la aprobación de presupuestos relativos a la inversión y gastos de proyectos de almacenamiento de Gas Natural.  En cada ficha curricular deberá especificarse el nombre de las empresas en las que ha laborado el personal, así como el puesto desempeñado y responsabilidades a cargo, años de servicio, nombre del jefe inmediato y datos de contacto con quien se pueda validar o consultar la información.  Cada ficha curricular deberá estar firmada por el especialista correspondiente y deberá acompañarse por una copia simple de su identificación oficial vigente. |
| **El Licitante deberá demostrar que tiene experiencia en la implementación y operación de sistemas de gestión de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.**  El Licitante deberá demostrar que tiene experiencia acreditable en los últimos cinco (5) años relativa a la implementación y operación de sistemas de gestión de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección ambiental en instalaciones o proyectos en campos de hidrocarburos o su equivalente, de acuerdo con la normatividad del país del que se trate. | **a) Para la Compañía:** Descripción del Sistema de gestión de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente que implemente la Compañía, acompañado de una opinión emitida por alguna empresa o entidad internacional especializada, en la que indique que el Sistema se ajusta a prácticas internacionales para operaciones en instalaciones o proyectos de almacenamiento subterráneo de gas natural o similares.  Para acreditar este requisito el participante deberá indicar el tipo de sistema con que cuenta y que usaría en caso de resultar ganador, así como las certificaciones técnicas, inspecciones o dictámenes con que cuente y demuestren lo solicitado. De forma enunciativa más no limitativa, OHSAS 18001 (para seguridad en general y considera certificación externa), ISO 14001 (para ambiente en general y que considera certificación externa), entre otras.  **b) Para el personal propuesto (mínimo de cinco (5) especialistas):** Fichas curriculares del personal que acredite experiencia en los últimos cinco (5) años relativa a la implementación y operación de sistemas de gestión de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección ambiental en instalaciones o proyectos de almacenamiento subterráneo de gas natural.  En cada ficha curricular deberá especificarse el nombre de las empresas en las que haya laborado el personal, así como los sistemas de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección ambiental en instalaciones o proyectos de almacenamiento subterráneo de gas natural en los cuales ha participado, implementado u operado.  Cada ficha curricular deberá estar firmada por el especialista correspondiente y deberá acompañarse por una copia simple de su identificación oficial vigente. |
| Organigrama de los principales directivos. | Organigrama con nombres y apellidos de los principales directivos hasta el segundo nivel jerárquico, incluyendo el Registro Federal de Contribuyentes, Constancia de Situación Fiscal, la Clave Única de Registro de Población y la fecha de nacimiento. |
| Información referente a socios o accionistas | Proporcionar de cada socio o accionista:  a) el nombre completo o denominación o razón social,  b) porcentaje del capital social (suscrito y pagado),  c) porcentaje de tenencia accionaria,  d) el Registro Federal de Contribuyentes y R1 Constancia de Situación Fiscal,  e) la Clave Única de Registro de Población o fecha de nacimiento o constitución de cada uno de los socios o accionistas. Para el caso de extranjeros se deberá indicar la fecha de nacimiento o número de identificación fiscal o equivalente, salvo que se trate de personas morales que coticen en bolsa. |

Los requisitos anteriores deberán ser cumplidos de forma individual por cada Licitante o, en su caso, por aquél que sea designado como operador en un Consorcio, ya que estos requisitos no podrán ser cumplidos de manera conjunta por los integrantes del Consorcio.

El Licitante que participe de forma individual o a través de Consorcio, siendo éste el operador, podrá acreditar que cumple con las capacidades requeridas por sí mismo o a través de alguna filial o controladora en última instancia.

## 2.4. Plan de trabajo.

El Licitante proporcionará la información técnica necesaria para dar soporte a su Plan de Trabajo para la prestación del Servicio en forma de: memorias de cálculo, resultados de análisis nodales, mapas de isolíneas, diseño general, hojas de datos de equipos e instrumentación, diagramas de presión, cálculo de flujo y cualquier otra documentación soporte que considere relevante. Los formatos aceptados serán Word, Excel, PowerPoint, Project, Visio y PDF.

El Plan de Trabajo deberá detallar claramente los siguientes elementos, con base en lo establecido en el Anexo I de las Bases.

### 2.4.1. Actividades pre-operativas.

* Línea Base Ambiental.
* Línea Base Social.
* Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA).
* Verificación del inventario de activos existentes en el Sitio, debidamente informados por el CENAGAS al momento de la firma del Contrato.

### 2.4.2. El diseño, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones en el subsuelo y superficiales propuestas para la Instalación de Almacenamiento, a través de los siguientes documentos:

* Programa de taponamiento de pozos que sean necesarios en sitio, especificando la ubicación de los mismos.
* Programa de pozos que incluya: tipo de pozos, formación objetivo, ubicación, tasas de recepción y entrega, entre otros.
* Cronograma de perforación.
* Programa estimado de reparación de pozos.
* Programa de Abandono de pozos.
* Programa de Abandono de instalaciones.
* Cronograma de ejecución de las instalaciones (diagrama Gantt).
* Pronóstico de entrega y recepción del gas (Curva de Desempeño) para actividades de recepción y entrega, en cada fase de inicio de operaciones.
* Programa de integración de Contenido Nacional en las siguientes etapas:
  + Etapa 1: Diseño y construcción hasta las Fechas Programadas de Operación del Sistema.
  + Etapa 2: Operación y mantenimiento hasta la finalización del Contrato.
* Instalaciones de Entrega y Recepción:
  + Visualización de instalaciones.
  + Estación de compresión: capacidad y tipo.
* Estación de medición y sus características.
* Detalles de las Instalaciones del Sistema, por fase de operación, considerando las fechas de inicio de operaciones indicadas en numeral 1.4, del Anexo 1:

| **Concepto** | **Valor** |
| --- | --- |
| 1. Nombre de la instalación | [ ] |
| 1. Localización de la instalación | [ ] |
| 1. Fecha de inicio de operaciones de la instalación | [ ] DD/MM/AAAA |
| 1. Formación geológica almacenadora |  |
| 1. Gas Colchón | [ ] MMMPC (BCF) |
| 1. Gas de Trabajo | [ ] MMMPC (BCF) |
| 1. Número de pozos *(especificar para recepción, entrega y observación)* | * Totales: * Para el Gas de Trabajo: |
| 1. Capacidad promedio de cada pozo | [ ] MMPCSD |
| 1. Capacidad de compresión | * Total: [ ] HP * Gas de trabajo: [ ] BCF |
| 1. Tipo de compresión |  |
| 1. Capacidad mínima Diaria de Recepción | [ ] MMPCSD |
| 1. Capacidad máxima Diaria de Recepción | [ ] MMPCSD |
| 1. Cantidad máxima Diaria de Entrega | [ ] MMPCSD |
| 1. Capacidad mínima Diaria de Entrega | [ ] MMPCSD |
| 1. Tiempo máximo de respuesta de Entrega seguido de la indicación de CENAGAS de hacer uso del Gas de Trabajo | [ ] horas |
| 1. Capacidad de las instalaciones de acondicionamiento de Gas Natural | [ ] MMPCSD |
| 1. Presión máxima de operación | [ ] kg/cm2 |
| 1. Disponibilidad de la Instalación de Almacenamiento, considerando la fecha de inicio de operaciones indicadas en el anexo 1.4, del Anexo 1. | * 1er año: [ ] hrs/año * 2do año: [ ] hrs/año * 3er año en adelante: [ ] hrs/año |
| 1. Tiempo de restitución del Gas de Trabajo | [ ] Respecto al tiempo usado para entrega |
| 1. Número de ciclos al Año | * 1er año: [ ] ciclos * 2do año: [ ] ciclos * 3er año en adelante: [ ] ciclos |
| 1. Periodos de mantenimiento planeados al año | [ ] |

* Características del Campo Jaf: Consideradas bajo el mejor escenario al momento de preparar la Propuesta Técnica. En caso de que el Campo Jaf contenga más de una formación almacenadora, presentar una tabla para cada una.

|  |  |
| --- | --- |
| **Característica** | **Valor** |
| Formación almacenadora |  |
| Tipo de roca |  |
| Mecanismo natural de producción del yacimiento |  |
| Tipo de hidrocarburo |  |
| Presión original | [ ] kg/cm2 |
| Presión actual | [ ] kg/cm2 |
| Temperatura | [ ] οC |
| Profundidad | [ ] m |
| Permeabilidad promedio | [ ] mD |
| Porosidad promedio | [ ] % |
| Saturación promedio de agua | [ ] % |
| Espesor neto | [ ] m |
| Espesor total | [ ] m |
| Gas originalmente en sitio (GIIP) | [ ] MMMPC (BCF) |
| Gas Remanente | [ ] MMMPC (BCF) |

* Capacidad nominal. Proveer una tabla y la respectiva curva de rendimiento que detalle la capacidad de entrega nominal de la Instalación de Almacenamiento a los diferentes niveles de inventario de Gas de Trabajo, tanto en volumen como en presiones, y que indique claramente cómo la Instalación de Almacenamiento cumple con los requisitos técnicos del Servicio, tales como:
  + - Cantidades mínima y máxima Diaria de Recepción y Entrega,
    - El periodo mínimo de días a dichas capacidades,
    - Capacidad de Recepción que garantice los requisitos de los tiempos de restitución del Gas de Trabajo usado.
* Los volúmenes de Gas Colchón y Gas de Trabajo deberán ser justificados presentando análisis de balance de materia, cálculos volumétricos y el uso de curvas de declinación de presión P/Z vs Gp. En caso de que el Campo Jaf presente más de una formación almacenadora, el Licitante deberá presentar los resultados para cada formación.
* Diagrama de las instalaciones en el subsuelo y superficiales propuestas para la Instalación de Almacenamiento.

### 2.4.3. El diseño, construcción, operación y mantenimiento de las Instalaciones de Entrega y Recepción propuestas, mediante los siguientes documentos:

Ingeniería de la Estación de Medición, Regulación y Control con un diseño bidireccional para entrega y recepción de Gas Natural.

Ingeniería del(los) ducto(s) para entrega y recepción.

Filosofía de operación del almacenamiento, gasoducto e interconexión que contemple la EMRyC.

Incorporación de señales operativas de la(s) EMRyC al SCADA del CENAGAS.

Programa de Abandono de ductos.

Cronograma de ejecución de actividades (Diagrama de Gantt) relacionadas con la interconexión a SISTRANGAS.

Detalles de las instalaciones: Enlistar las condiciones operativas previstas para los ductos de entrega y recepción al SISTRANGAS en el siguiente formato:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Condiciones operativas del ducto** | **Datos de operación** | **Datos de diseño** |
| Presión máxima (kg/cm2) |  |  |
| Presión promedio (kg/cm2) |  |  |
| Presión mínima (kg/cm2) |  |  |
| Máxima presión de operación permisible (kg/cm2) |  |  |
| Temperatura máxima (°C) |  |  |
| Temperatura promedio (°C) |  |  |
| Temperatura mínima (°C) |  |  |
| Capacidad (MMPCSD)  *(mínima requerida por definir en MMPCSD)* |  |  |

Así mismo, se deberá especificar:

| **Concepto** | **Valor** |
| --- | --- |
| Gasoducto(s) de interconexión |  |
| Tramo(s) de la interconexión |  |
| Longitud de la(s) interconexión(es) [km] |  |
| Periodos de mantenimiento planeados al año |  |
| Disponibilidad de la(s) Instalación(es) de Interconexión. | * 1er año de operación: [ ] hrs/año * 2do año de operación: [ ] hrs/año * 3er año en adelante de operación: [ ] hrs/año |
| Tiempo de respuesta | [ ] horas |

* Diagrama de las instalaciones propuestas, indicando los tramos de los ductos y los puntos de interconexión con el SISTRANGAS.

### 2.4.4. Programa de integración de Contenido Nacional en las siguientes etapas:

* + Etapa 1: Diseño y construcción hasta las Fechas Programadas de Operación de la infraestructura asociada a la prestación del Servicio.
  + Etapa 2: Operación y mantenimiento de la infraestructura asociada a la prestación del Servicio, hasta la finalización del Contrato.

### 2.4.5. Condiciones al momento de la firma de Contrato.

La Propuesta Técnica y sus soportes formará parte integrante del Contrato y podrá ser modificado, previo acuerdo entre el Licitante Adjudicado (futuro Prestador de Servicios) y el CENAGAS, siempre y cuando dicha actualización implique mejores condiciones técnicas y cumpla con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de Licitación.

# Anexo III. Integración de la Propuesta Económica

La Propuesta Económica deberá ser entregada en cuatro sobres debidamente identificados con el siguiente contenido:

* Sobre 1: Volumen de Gas de Trabajo ofertado y Porcentaje de contenido nacional, conforme al modelo 6.6, del Anexo VI.
* Sobre 2: Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario para la prestación del Servicio, conforme al modelo 6.7, del Anexo VI.
* Sobre 3: Descuento al Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario, conforme al modelo 6.8 del Anexo VI.
* Sobre 4: Volumen de gas acumulado estimado a entregar en el periodo entre el día seis (6) y el día diez (10) siguiente al período de garantía mínimo de cinco (5) días consecutivos de Cantidad Máxima Diaria de Entrega del almacenamiento, disponibles en el Punto de Entrega, conforme al modelo 6.9 del Anexo VI.

## 3.1. Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario

Con base en la capacidad de almacenamiento ofertada por el Licitante y en la estimación de los costos que presente, el Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario para la prestación del Servicio se determinará como se muestra a continuación:

De conformidad con la Normatividad Aplicable, el Requerimiento de Ingresos Nivelado para la prestación del Servicio deberá considerar elementos tales como:

Costos de inversión.

Costos de operación, mantenimiento y administración.

Financiamiento.

Rentabilidad.

Impuestos.

Asimismo, el monto del Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario deberá presentarse en Pesos Constantes, conforme al numeral 6.3.2. de las Bases, considerando para su estimación lo siguiente:

1. Las fechas de inicio de operaciones establecidas en el apartado 1.3, del Anexo I de las Bases de Licitación; y
2. Un plazo de 360 meses de operación a partir del inicio de operaciones.

El Licitante deberá presentar el modelo financiero en archivo Excel (extensión .xlsx) con el desglose de los componentes del Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario.

## 3.2. Descuento al Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario

Respecto al descuento en Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario por empate en la Propuesta Económica este deberá contener los siguientes montos expresados en Pesos Constantes, conforme al modelo 6.8, del Anexo VI:

1. Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario correspondiente al Sobre número 1.
2. Monto del descuento.
3. Nuevo Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario resultante de aplicar el descuento.

## 3.3. Volumen de gas a entregar posterior al periodo de garantía

Para los Licitantes que se sigan encontrando en la condición de empate una vez aplicado el primer criterio de desempate, se adjudicará al que ofrezca el mayor volumen de gas acumulado estimado a entregar en el periodo entre el día seis (6) y el día diez (10) siguiente al período mínimo de garantía de cinco (5) días consecutivos de CMDE, disponibles en el Punto de Entrega, conforme al modelo 6.9, del Anexo VI.

Si el empate aún persiste, se utilizará el método de insaculación para determinar al Licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el numeral 7.6.3., fracción III de las Bases.

# Anexo IV. Metodología de evaluación.

## 4.1. Reglas generales para la evaluación de las Proposiciones.

Para hacer la evaluación de las Proposiciones referida en la Sección VII de las Bases, la Convocante verificará que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en la Sección VI y Anexos II y III de las Bases de Licitación, es decir, que cumpla con las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas; de conformidad con lo siguiente:

1. Todas las Proposiciones recibidas por la Convocante serán evaluadas de la misma forma.
2. La evaluación de las Proposiciones se basará en el siguiente proceso:
3. Un primer proceso para evaluar las Propuestas Técnicas:
   1. Que el Licitante cuenta con la experiencia, capacidad técnica y solvencia económica necesarios para garantizar la prestación del Servicio en los términos requeridos.
   2. La solvencia de las Propuestas Técnicas para garantizar la prestación del Servicio en los términos requeridos.

La Convocante revisará el cumplimiento de los documentos e información presentada en la Propuesta Técnica, solicitados en la Sección 6.2 y Anexo II de las Bases de Licitación, cuya evaluación se hará sobre la base del criterio “Cumple” o ”No cumple”, considerando los criterios de evaluación específicos que se indican en este Anexo.

1. Un segundo proceso de evaluación, considerando únicamente las Propuestas Económicas de los Licitantes con Propuesta Técnica solvente, consistente en la comparación de las Propuestas Económicas, a efecto de seleccionar la que ofrezca el menor valor de Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario para la prestación del Servicio.
2. En caso de que dos o más Propuestas Económicas resulten empatadas se utilizarán los criterios de desempate descritos en el Anexo III de las Bases, con base en los modelos 6.8 y 6.9 previstos en el Anexo VI.

## 4.2 Criterios de evaluación de las Propuestas Técnicas.

La Convocante evaluará los documentos legales, administrativos, técnicos y financieros presentados por los Licitantes en las Propuestas Técnicas, de acuerdo con el numeral 7.2 y 7.3 de las Bases y lo siguiente:

1. Que los documentos y formatos entregados por los Licitantes correspondan a los requeridos en las Bases de Licitación.
2. Que los documentos y formatos contengan la información solicitada en las Bases de Licitación
3. Que no exista transgresión al contenido de las Bases de Licitación ni a la Normatividad Aplicable.
4. Que no existan inconsistencias en los documentos.
5. Que la información presentada sea verídica y vigente.
6. En caso de Consorcios se verificará que todos los miembros que lo integran presenten la documentación y formatos requeridos en estas Bases de Licitación.
7. Que la realización del proyecto sea factible y de conformidad con los documentos que presente el Licitante.
8. Que el contenido de la Propuesta Técnica sea claro y congruente con el Servicio requerido.
9. Que el desarrollo general de la prestación del Servicio tenga congruencia con cada una de las actividades y fases que lo integran.
10. Que exista coherencia entre las fechas y plazos ofrecidos, con la naturaleza y alcances del Servicio, en la inteligencia de que dichas fechas y plazos deberán ser razonables y congruentes para este tipo de proyectos.
11. Que sea consistente la estrategia constructiva, procedimientos, plazos de ingeniería y obras propuestos por el Licitante, y sean congruentes con las normas y especificaciones técnicas aplicables, y garanticen la gestión y operación del Servicio.
12. Que la Propuesta Técnica garantice que la prestación del Servicio se realice con seguridad y acorde con las características establecidas en las presentes Bases.
13. Que la tecnología propuesta corresponda a la solicitada en las Bases de Licitación y sus Anexos.

De no cumplir con alguno de los requisitos antes señalados, la Propuesta Técnica será desechada en términos de lo establecido en las Bases de Licitación.

## 4.3 Criterios de evaluación de las Propuestas Económicas.

La Convocante evaluará los documentos presentados por cada uno de los Licitantes en sus Propuestas Económicas, de acuerdo con la Sección VII de las Bases y lo siguiente:

1. Que la Propuesta Económica se presente en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en la Sección VI “Elaboración y Presentación de Proposiciones” y Anexo III de las Bases.
2. Que exista coherencia entre la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.
3. El criterio para seleccionar al Licitante Adjudicado será la Propuesta Económica (contenida en el Sobre número 2) con el menor valor de Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario para la prestación del Servicio.
4. En caso de empate entre dos o más Licitantes (mismo valor de Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario, que corresponda a la oferta mínima), el primer criterio para definir al Licitante Adjudicado será quien ofrezca el mayor descuento (contenido en el Sobre número 3), es decir, que el nuevo monto del Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario sea el menor entre las Propuestas Económicas de los Licitantes empatados (solamente se abrirán los Sobres de los Licitantes empatados).
5. Si el empate persiste, el segundo criterio de desempate será el siguiente: se revisará, para los Licitantes quienes se encuentren en la condición de empate, el que ofrezca el mayor volumen de gas acumulado estimado a entregar en el periodo entre el día seis (6) y el día diez (10) siguiente al período de garantía mínimo de cinco (5) días consecutivos de Cantidad Máxima Diaria de Entrega del almacenamiento, disponibles en el Punto de Entrega (solamente se abrirá el sobre número 4 de la Propuesta Económica de los Licitantes empatados).
6. Si el empate aún persiste, se utilizará el método de insaculación para determinar al Licitante Adjudicado. Dicho método consiste en asignar un número distinto a cada uno de los Licitantes que hayan empatado, se introducirán todos los números en una urna y se extraerá de manera aleatoria uno de los números. El Licitante al que le corresponda el primer número extraído será el Licitante Adjudicado.

# Anexo VI. Modelos de Formatos.

## Modelo 6.1. Solicitud de Inscripción.

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

**Asunto:** Solicitud de inscripción para participar en la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024.

Me refiero a los requisitos establecidos en la Sección III *“Inscripción para participar en la Licitación”* de las Bases de la Licitación número CENAGAS-ALM-001-2024 para la prestación del servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS.

Al respecto, [Nombre del Representante Legal] Representante Legal de [Compañía o Consorcio], por medio del presente escrito, solicito a nombre de mi representada se le otorgue el carácter de Participante en la Licitación antes referida, que realiza el Centro Nacional de Control del Gas Natural, para lo cual, nos comprometemos a observar las disposiciones legales y los requisitos que se establecen en la Convocatoria y las Bases de Licitación, incluyendo las modificaciones a estas últimas de conformidad con el numeral 2.12 de las mismas.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en las Bases de Licitación y por así considerarlo conveniente hacemos de su conocimiento, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad o exhiben documentos apócrifos o alterados, en los términos del Código Penal Federal, que:

a) Los datos relativos al acta constitutiva de la Sociedad que represento son los que se describen a continuación:

i. [Incluir los datos relacionados con el acta constitutiva: (i) fecha de otorgamiento (ii) nombre del notario público; (iii) número de notaría y lugar de adscripción; (iv) breve descripción del objeto social; (v) duración; (vi) nacionalidad; (vii) socios y capital social; (viii) forma de administración de la sociedad; y (ix) datos registrales].

ii. [En su caso, incluir los datos relacionados con las modificaciones al acta constitutiva: (i) fecha de otorgamiento; (ii) nombre del notario público; (iii) número de notaría y lugar de adscripción; (iv) breve descripción de la reforma estatutaria; y (v) datos registrales].

iii. [Datos relacionados con el testimonio mediante el cual se otorgan poderes al representante legal: (i) fecha de otorgamiento; (ii) nombre del notario público; (iii) número de notaría y lugar de adscripción; (iv) nombre del o los apoderados designados; (v) facultades otorgadas; y (vi) en su caso, datos registrales].

b) Manifiesta mi representada que no se encuentra: (i) en incumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de las Bases; (ii) sujeto a ningún procedimiento de rescisión o revocación imputable a él mismo, respecto de contratos celebrados o concesiones, permisos o licencias otorgadas por o con el Gobierno Federal de México; (iii) en situaciones ilícitas, tanto mi representada, sus subsidiarias y filiales como los socios o accionistas que la integran, a la fecha de presentación de la presente Solicitud de Inscripción.

c) Manifiesta mi representada su conformidad para verificar la información que sea presentada como parte de la Licitación.

d) Dispone de un capital contable de $[indicar la cantidad en número considerando centavos a dos decimales] pesos mexicanos ([indicar la cantidad en letra] de Pesos [indicar centavos a dos decimales]/100 M.N.), resultantes del promedio aritmético de los Estados Financieros auditados de 2021, 2022 y 2023 el cual no se encuentra afectado por salvedad alguna.

e) Cuenta con al menos un contrato para acreditar la experiencia en participación de proyectos de infraestructura del sector energético: [Incluir los datos relacionados con el contrato: (i) objeto (ii) alcances; y (iii) vigencia].

g) Obtuvo la Licencia de uso de la información otorgada por el CNIH de la CNH, en relación con el acceso al cuarto de datos: [Incluir los datos relacionados con la licencia: (i) tipo y (ii) vigencia].

h) Los documentos adjuntos al presente escrito corresponden fielmente a los documentos originales de donde fueron obtenidos, son verídicos, vigentes y se apegan a la Normatividad Aplicable.

i) A solicitud del CENAGAS, mi representada se obliga a proporcionar cualquier información adicional o documento que sea necesario para la correcta revisión y evaluación de la documentación que sea entregada durante la Licitación.

j) Mi representada asume en forma incondicional que la calidad de Participante que en su caso le sea otorgada, exclusivamente le conferirá los derechos establecidos en el numeral 3.5 de las Bases.

k) Mi representada no adoptará ningún tipo de conducta que perjudique u obstaculice el proceso de la Licitación.

Por así considerarlo conveniente a los intereses de mi representada, señalo el siguiente correo electrónico para que le sea notificado cualquier aspecto relacionado con la presente solicitud de inscripción: [correo electrónico].

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre y firma del representante legal]

## Modelo 6.2. Registro para Visita a Sitio.

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

Me refiero a los requisitos establecidos en la Sección IV *“Visita al Sitio”* de las Bases de la Licitación número CENAGAS-ALM-001-2024 para la prestación del servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS.

Al respecto, [Nombre del Representante Legal] Representante Legal de [Compañía o Consorcio], por medio del presente escrito, solicito a nombre de mi representada se le otorgue el registro para realizar la visita a Sitio en el campo denominado Jaf al personal listado en la Tabla 1 siguiente.

Por así considerarlo conveniente a los intereses de mi representada señalo el siguiente correo electrónico para que le sea notificado cualquier aspecto relacionado con la presente solicitud: [correo electrónico].

Tabla 1. Personal que realizará visita a Sitio por el Participante.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono** | **Firma** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |  |
| 5 |  |  |  |  |  |

La presente solicitud de registro para visita a Sitio se acompaña de copia simple de identificación oficial del personal listado en la Tabla 1.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre y firma del representante legal]

## Modelo 6.3. Manifestación de intención para la integración al SISTRANGAS en caso de resultar adjudicado.

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

**Asunto:** Manifestación de intención para la integración al SISTRANGAS

Me refiero a los requisitos establecidos en el Anexo II *“Integración de la Propuesta Técnica”*, numeral 2.1, inciso i), de las Bases de la Licitación número CENAGAS-ALM-001-2024 para la prestación del servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS.

Al respecto, [Nombre del Representante Legal] Representante Legal de [Compañía o Consorcio], por medio del presente escrito manifiesto que, en caso de resultar Licitante Adjudicado, mi representada, a través de la Sociedad con Propósito Específico, realizará las acciones necesarias para:

1. Prestar el Servicio al Centro Nacional de Control del Gas Natural de conformidad con lo establecido en el Contrato y en apego a lo establecido en la Normatividad Aplicable.
2. Solicitar a las autoridades correspondientes, los permisos y autorizaciones requeridos para la prestación del Servicio, atendiendo los requisitos y trámites necesarios ante las mismas.
3. Solicitar a la Comisión Reguladora de Energía la integración de la infraestructura asociada a la prestación del Servicio al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Hidrocarburos y 61 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre y firma del representante legal]

## Modelo 6.4. Modelo de Convenio de participación conjunta.

### 6.4.1. Instructivo.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una Proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para ello, deberán celebrar un Convenio de participación conjunta (Convenio) en términos de la Normatividad Aplicable. Dicho Convenio deberá presentarse durante la etapa de inscripción para participar en la Licitación, de conformidad con el numeral 3.3.13 de la Sección III de las Bases y adjuntarse en la Propuesta Técnica. El Licitante deberá establecer claramente las obligaciones precisas de cada una de las partes, tanto en el Convenio como en su Propuesta Técnica. La Proposición, deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para tal efecto haya sido designado por el Consorcio.

Los interesados podrán agruparse para presentar una Proposición conjunta, cumpliendo los siguientes aspectos:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá inscribirse para participar en la Licitación con excepción de las Compañías que actúen como fuente de financiamiento, mismas que no podrán participar por cuenta propia en la Licitación, sino como integrantes de un Consorcio.
2. Las personas que integran el Consorcio deberán celebrar, en los términos de la Normatividad Aplicable, el Convenio de participación conjunta en el que se estipularán con precisión los aspectos siguientes:

Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

Nombre y domicilio de los representantes de cada uno de los miembros, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas, incluidos los de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, con las que acrediten las facultades de representación y presentar copia de las escrituras públicas;

Designación de un representante común, quien firmará la Proposición, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la Proposición y con la presente Licitación;

Definición y descripción de las actividades y obligaciones establecidas en el Contrato que cada integrante del Consorcio se obliga a cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;

Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos de la Licitación y del Contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; y

Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.

1. En la presentación de Proposiciones, el representante común del Consorcio deberá señalar que la Proposición se presenta en forma conjunta.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los Licitantes en cualquier etapa del procedimiento de Licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la Comisión Federal de Competencia Económica determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier Licitante o la Convocante podrán hacer del conocimiento de dicha Comisión, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

CENAGAS no firmará el Contrato derivado de la Proposición conjunta, que al resultar seleccionada elimine o sustituya alguno de los integrantes de la Proposición original presentada. La persona que funja como representante común del Consorcio deberá cumplir con todos los requisitos de estas Bases de Licitación.

Las otras empresas que participen en el Consorcio que firmen el Convenio, además deberán presentar de manera individual los requisitos establecidos para cada persona moral participante en las Bases.

### 6.4.2. Modelo de Convenio de participación conjunta.

**CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE CELEBRAN [Nombre, denominación o razón social de los integrantes del Consorcio], REPRESENTADAS POR [Nombre del Representante Legal por cada una de los integrantes del Consorcio] RESPECTIVAMENTE, EN SUS CARÁCTERES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS, EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO EN CAMPO ECONÓMICAMENTE INVIABLE PARA LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, Y ENTREGA DE GAS NATURAL AL SISTRANGAS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES**

I. Declara \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_: (DECLARACIÓN PARA PERSONAS MORALES)

I.1.- Que acredita la existencia de la empresa con el testimonio de la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, volumen Número \_\_\_\_\_\_\_\_, del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Notario Público Número \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_., Lic. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, bajo el folio número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

(Si fuera el caso): Que a la fecha se han celebrado las siguientes reformas y modificaciones al acta constitutiva inicial de la empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

I.2.- Que el(la) Señor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha Sociedad, mediante el testimonio de la Escritura Pública Número\_\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ otorgada ante la fe del Notario Público Número \_\_\_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

I.3.- Que su domicilio fiscal se encuentra ubicado en: [Calle y número], [Colonia], [Código Postal], [Ciudad, Estado].

(INCLUIR ESTA MISMA INFORMACIÓN POR CADA UNA DE LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPEN EN EL CONSORCIO).

II.- Las partes declaran:

II.1.- Que celebran el presente Convenio, en virtud de que presentan una Proposición conjunta en la Licitación para la adjudicación del Contrato para la prestación del servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS.

II.2.- Que se comprometen y obligan solidariamente con la Sociedad con Propósito Específico que en caso de resultar adjudicados constituyan, en la ejecución y consecución del objeto de la Licitación.

II.3.- Que están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.** Las partes convienen en agruparse en un Consorcio con el objeto de participar en la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024 referente a la adjudicación del Contrato para la prestación del servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS. En caso de que la Proposición conjunta presentada en dicha Licitación resulte con adjudicación favorable, las partes se comprometen a dar total cumplimiento a sus responsabilidades.

**SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OPERADOR DEL CONSORCIO.** Las partes convienen en que la persona que actuará como OPERADOR DEL CONSORCIO, en la Licitación será [Nombre, denominación o razón social del Operador del Consorcio], cuyo representante legal es [Nombre del Representante Legal del Operador del Consorcio], quien asume la responsabilidad de coordinar la ejecución de las actividades relacionadas con la Licitación y, por tanto, será la única interlocutora del Consorcio con CENAGAS.

**TERCERA.- ACTIVIDADES A QUE SE OBLIGA CADA UNA DE LAS PARTES.** Las actividades a que se obliga cada una de las partes en este Convenio, en caso de resultar su Proposición conjunta adjudicada en la Licitación, son las siguientes:

1. [Nombre, denominación o razón social del integrante del Consorcio] se obliga a: [Describir a detalle las actividades a que se obliga el integrante del Consorcio, no incluir porcentajes de participación].

(NOTA: La fracción anterior deberá ser replicada por cada uno de los integrantes del Consorcio).

**CUARTA.- CAPACIDAD FINANCIERA.** Las partes convienen que el (los) Participante(s) [nombre del participante] con un porcentaje de aportación del [indicar %], [nombre del participante] con un porcentaje de aportación del [indicar %], [nombre del participante] con un porcentaje de aportación del [indicar %]; será(n) el(los) que aportará(n) los Recursos Financieros (Capital Neto de Trabajo), para el cumplimiento y desarrollo del Servicio, de acuerdo con lo manifestado en los estados financieros básicos dictaminados por [Indicar el nombre de la persona que dictamina los estados financieros o empresa que emite el dictamen]; que cumplen con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (o cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB).

**QUINTA.- DOMICILIO COMÚN.** Las partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones, en relación con la Licitación y la ejecución del Contrato que en su caso se formalice, el ubicado en [Calle y número], [Colonia], [Código Postal], en la ciudad de [Ciudad], [Estado], con teléfono [teléfono] y correo electrónico [correo electrónico].

(NOTA: Se deberá designar un domicilio en la República Mexicana.)

**SEXTA.-OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA.** Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre sí y ante CENAGAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de la Licitación y del Contrato que, en su caso, se formalice como producto de la Licitación.

**SÉPTIMA.- CONTROL DEL CONSORCIO.** [Especificar la forma en que se ejercerá el control del Consorcio por quien actúe como Operador en la ejecución del Contrato, de manera enunciativa, mas no limitativa, podrá referirse a: I.- Quien presentará las estimaciones; II.- Quien presentará las facturas; III- Consejo; IV.- Toma de decisiones con respecto al contrato; V.- Jurisdicción, etc.].

**OCTAVA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE LAS PARTES.** La resolución de controversias que pudieran suscitarse en el presente Convenio, será sometida a los jueces y tribunales competentes de jurisdicción federal ubicados en la Ciudad de México, por lo que las Partes renuncian a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderle con razón de su fuero o domicilio.

El presente Convenio se firma por las Partes en \_\_\_ ejemplares originales, en la Ciudad de México, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre del representante legal]

[Empresa a la que representa]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre del representante legal]

[Empresa a la que representa]

## Modelo 6.5. Modelo de Garantía de Seriedad.

**MODELO DE CARTA DE CRÉDITO *STANDBY***

*(PAPEL MEMBRETADO DEL BANCO EMISOR)*

Fecha de emisión

|  |  |
| --- | --- |
| Banco Emisor  **Nombre y domicilio completo** |  |
| Beneficiario(CENAGAS,Domicilio) | Fecha de vencimiento**:**  **(Día, Mes y Año)** |

**Garantía de Seriedad**

**Carta de Crédito *Standby* No. XXXXXX**

Estimados señores:

Comunicamos a ustedes que hemos establecido nuestra Garantía de Seriedad a través de la Carta de Crédito *Standby* No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a favor del Centro Nacional de Control del Gas Natural (el “Beneficiario”) por la cantidad máxima de $ 7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.). Esta Carta de Crédito *Standby* es emitida para garantizar las obligaciones asumidas por (***nombre, denominación o razón social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS***) con relación a la Proposición presentada y al Contrato (***número y fecha del contrato***) celebrado entre (***nombre, denominación o razón social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS***) y el Beneficiario, así como sus futuras modificaciones, para garantizar el sustento de su Proposición y, en caso de resultar Licitante Adjudicado, garantizar la firma del Contrato que le sea adjudicado, en los términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

La presente Carta de Crédito *Standby* será pagadera a la vista en nuestras oficinas ubicadas en (**domicilio del banco emisor y horario de presentación**) mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Requerimiento de pago en hoja membretada del beneficiario según formato anexo, manifestando el incumplimiento por parte de (***nombre, denominación o razón social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS***).
2. Original o copia de Carta de Crédito *Standby*.

**Condiciones especiales:**

1. Conforme a esta Carta de Crédito *Standby* se permiten disposiciones parciales y disposiciones múltiples. En ningún caso el importe acumulado de los requerimientos de pago podrá exceder del importe total de esta Carta de Crédito *Standby*.

Carta de Crédito *Standby* No. XXXXXX

Nos comprometemos irrevocablemente con el Beneficiario a honrar sus requerimientos de pago siempre y cuando sean presentados en cumplimiento con los términos y condiciones de esta Carta de Crédito *Standby* en o antes de la fecha de vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos inmediatamente disponibles de acuerdo a las instrucciones que el Beneficiario señale en el propio requerimiento de pago.

En caso de que el requerimiento de pago no cumpla con los términos y condiciones de esta Carta de Crédito *Standby*, el banco emisor deberá dar aviso por escrito al Beneficiario del rechazo de la presentación especificando todas las discrepancias en las cuales ha basado su rechazo. Dicho aviso podrá ser entregado al Beneficiario al correo electrónico que el Beneficiario informe por escrito para tal fin al banco emisor, a más tardar el tercer día hábil inmediato siguiente a aquel en que se haya hecho la presentación del requerimiento de pago.

El Beneficiario podrá volver a presentar un nuevo requerimiento de pago que cumpla con los términos y condiciones de esta Carta de Crédito *Standby*, siempre y cuando dicho requerimiento de pago se presente dentro de la vigencia de esta carta de crédito.

En el supuesto que el último día de vigencia hábil para la presentación de documentos sea un día inhábil, el CENAGAS podrá presentar los documentos el siguiente día hábil cuando el banco emisor reanude sus operaciones.

La emisión de esta Carta de Crédito *Standby* se sujeta a las Reglas “ISP 98” Prácticas Internacionales para *Standby* emitidas por la Cámara Internacional de Comercio publicación ICC 590.

Cualquier controversia que surja con motivo de la misma deberá resolverse exclusivamente ante los tribunales federales competentes de los Estados Unidos Mexicanos con sede en la Ciudad de México.

**Atentamente,**

**BANCO EMISOR**

**NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIOS FACULTADOS**

*(PAPEL MEMBRETADO DEL BENEFICIARIO)*

Requerimiento de pago

**Fecha: (*fecha de presentación*)**

*Banco emisor*

(D*enominación y domicilio*)

**Ref. *Carta de Crédito Standby No.-------------***

Centro Nacional de Control del Gas Natural en su carácter de beneficiario de la Carta de Crédito S*tandby* de referencia, por medio de la presente manifiesta que:

(*Nombre, denominación o razón social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS*) ha incumplido con los términos y condiciones suscritas en el contrato [convenio] no. (*Número y fecha del contrato)*, específicamente en lo estipulado en la(s) cláusula (s) *(no. Cláusula del contrato*) por lo que el beneficiario Centro Nacional de Control del Gas Natural está en su derecho de girar a cargo de esta Carta de Crédito *Standby*.

Por lo anterior sírvanse transferir el pago por la cantidad de (*moneda, importe con número y letra*) a la cuenta bancaria no. (*Cuenta del banco) de* (*Nombre del banco*) a nombre del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Agradeceremos citar la referencia de la presente Carta de Crédito *Standby* en cada pago realizado.

**Nombre completo, cargo y firma del servidor público autorizado**

**Correo electrónico**

**Teléfono**

(Modelo para ser utilizado solo en caso de modificación a Carta de Crédito *Standby*)

*(PAPEL MEMBRETADO DEL BANCO EMISOR)*

Fecha de emisión

|  |  |
| --- | --- |
| Banco Emisor  **Nombre y domicilio completo.** | **(Nombre, Denominación o Razón Social de la persona que asumió obligaciones con CENAGAS)**  **Número del Contrato:** ontratista) |
| Beneficiario (CENAGAS,Domicilio Fiscal) | Referencia Banco Emisor  **(Número de Carta de Crédito *Standby*)** |

Modificación no. \_\_\_\_\_

Estamos modificando la Carta de Crédito *Standby* de referencia como sigue de acuerdo con los términos del propio crédito:

**Dice:**

**(i n c l u i r t e x t o a c t u a l)**

**Debe decir:**

**(i n c l u i r n u e v o t e x t o )**

Los demás términos y condiciones de la Carta de Crédito *Standby* permanecen sin cambio. Esta modificación forma parte integral de la Carta de Crédito *Standby* de referencia.

**Atentamente,**

**BANCO EMISOR**

**NOMBRE Y FIRMA DE**

**FUNCIONARIOS FACULTADOS**

## Modelo 6.6. Modelo para presentar el Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario para la prestación del Servicio.

**Sobre número 1 de la Propuesta Económica.**

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

**Asunto:** Propuesta Económica.

En nombre y representación del Licitante [Razón social], ofrezco y me obligo incondicionalmente a que en caso de resultar adjudicado la Sociedad con Propósito Específico que constituya prestará el Servicio al Centro Nacional de Control del Gas Natural, en los términos y condiciones requeridos y establecidos en las Bases de Licitación, bajo las siguientes condiciones:

1. Volumen de Gas de Trabajo ofertado: \_\_\_\_\_.
2. Porcentaje anual de contenido nacional durante la construcción de obras: \_\_\_\_\_.
3. Porcentaje anual de contenido nacional durante la ejecución de los Servicios: \_\_\_\_\_.
4. Porcentaje anual de aporte al Fondo de Abandono: \_\_\_\_\_.

**Atentamente,**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**[Nombre y firma del representante legal]**

**Firma bajo protesta de decir verdad**

## Modelo 6.7. Modelo para presentar el Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario para la prestación del Servicio.

**Sobre número 2 de la Propuesta Económica.**

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

**Asunto:** Propuesta Económica.

En nombre y representación del Licitante [Razón social], ofrezco y me obligo incondicionalmente a prestar el Servicio al Centro Nacional de Control del Gas Natural, en los términos y condiciones requeridos y establecidos en las Bases de Licitación, bajo las siguientes condiciones:

**Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario (Pesos): (Monto en Números y Letras).**

Requerimiento de Ingresos Nivelado (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Costo Total Mensual de Requerimiento de Ingresos (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Del Costo Total Mensual de Requerimiento de Ingresos, indico los siguientes elementos:

1. Costos de inversión (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
2. Costos de operación, mantenimiento y administración (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
3. Financiamiento (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
4. Rentabilidad (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
5. Impuestos (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**Atentamente,**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**[Nombre y firma del representante legal]**

**Firma bajo protesta de decir verdad**

## Modelo 6.8. Modelo para presentar el Descuento en Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario por empate en la Propuesta Económica.

**Sobre número 3 de la Propuesta Económica.**

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

**Asunto:** Descuento en Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario por empate en la Propuesta Económica.

En nombre y representación del Licitante [Razón social], ofrezco y me obligo incondicionalmente a prestar el Servicio al Centro Nacional de Control del Gas Natural, en los términos y condiciones requeridos y establecidos en las Bases de Licitación, bajo las siguientes condiciones:

Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario correspondiente al sobre número 1 (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Monto del descuento (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nuevo Requerimiento de Ingresos Nivelado Unitario resultante de aplicar el descuento (Pesos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Atentamente,**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**[Nombre y firma del representante legal]**

**Firma bajo protesta de decir verdad**

## Modelo 6.9. Modelo para presentar el volumen de gas a entregar posterior al periodo de garantía.

**Sobre número 4 de la Propuesta Económica como segundo criterio de desempate.**

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_ de 2024.

**Centro Nacional de Control del Gas Natural**

Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Av. Insurgentes Sur 838, Piso 12

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez

C.P. 03100, Ciudad de México, México

P R E S E N T E

**Asunto:** Volumen de gas a entregar posterior al periodo de garantía.

En nombre y representación del Licitante [Razón social], ofrezco y me obligo incondicionalmente a prestar el Servicio al Centro Nacional de Control del Gas Natural, en los términos y condiciones requeridos y establecidos en las Bases de Licitación, bajo las siguientes condiciones:

Volumen de gas acumulado estimado a entregar de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.00 MMPC (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_millones de pies cúbicos), en el periodo comprendido entre el día seis (6) y el día diez (10) siguientes al período de garantía mínimo de cinco (5) días consecutivos de Capacidad Máxima Diaria de Entrega, disponibles en el Punto de Entrega.

**Atentamente,**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**[Nombre y firma del representante legal]**

**Firma bajo protesta de decir verdad**

## Modelo 6.10. Modelo de Declaración de no inhabilitación.

[Papel membretado de la Compañía]

\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

**Presente**

Hago referencia a las Bases de la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024 para la adjudicación del Contrato para el Servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS, de conformidad con la Convocatoria CENAGAS-\_\_\_\_\_-2024 y sus Bases de Licitación, publicadas por el Centro Nacional de Control del Gas Natural el \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que ni mi representada, ni sus accionistas, o filiales se encuentran inhabilitados o impedidas por la autoridad competente para contratar con autoridades federales, en términos de la Normatividad Aplicable.

Asimismo, si a partir del día de firma del presente escrito y hasta la fecha prevista en las Bases para el acto de Presentación y apertura de Proposiciones, se da algún cambio respecto del contenido de esta declaración, me obligo a informar a la Convocante de esta situación en el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, ya que, de no hacerlo, confirmamos a esa fecha la declaración contenida en el presente escrito.

Finalmente, manifiesto que mi representada no se encuentren en incumplimiento en la ejecución de trabajos, entrega de los bienes o en la prestación de los servicios contratados por el Gobierno Federal por causa imputable a ellos mismos.

La falsedad en esta manifestación será sancionada en términos de la Normatividad Aplicable.

**Protesto lo necesario.**

**Atentamente,**

**[Nombre]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Representante Legal**

**[Compañía]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

## Modelo 6.11. Modelo de Manifestación de conocer y aceptar la Normatividad Aplicable, los requisitos y condiciones establecidos en las Bases y los documentos que la integran.

[Papel membretado de la Compañía]

\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

**Presente**

En cumplimiento de lo establecido en las Bases de la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024 para la adjudicación del Contrato para el Servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS, de conformidad con la Convocatoria CENAGAS-\_\_\_\_\_-2024 y sus Bases de Licitación, publicada por el Centro Nacional de Control del Gas Natural el \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 2024, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conozco y acepto plenamente el contenido, los requisitos y condiciones establecidos en las Bases, así como la Normatividad Aplicable, responsabilidades y competencias de cada Autoridad Gubernamental que se involucra en la Licitación, por lo que aceptamos la resolución que en cada etapa del proceso de la Licitación emita la Convocante.

Asimismo, autorizo a la Convocante para que lleve a cabo todas las acciones que resulten procedentes con relación a la documentación e información que mi representada entregue durante la Licitación, incluyendo cualquier tipo de verificación o investigación que se requiera para comprobar la veracidad de los documentos entregados conforme a los requisitos establecidos en las Bases.

**Protesto lo necesario.**

**Atentamente,**

**[Nombre]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Representante Legal**

**[Compañía]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

## Modelo 6.12 Modelo de Manifestación de conocer la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE

[Papel membretado de la Compañía]

\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

**Presente**

En cumplimiento de lo establecido en las Bases de la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024 para la adjudicación del Contrato para el Servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS, de conformidad con la Convocatoria CENAGAS-\_\_\_\_\_-2024 y sus Bases de Licitación, publicada por el Centro Nacional de Control del Gas Natural el \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 2024, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

* + 1. Conoce las leyes mexicanas en materia de combate a la corrupción, como son la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código Penal Federal, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y demás disposiciones legales aplicables y que el Estado Mexicano ha firmado y ratificado diversos instrumentos internacionales en materia de Anticorrupción, los cuales conoce, tales como la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos, Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, entre otros, en los cuales adquirió compromisos con la comunidad internacional, a fin de adoptar medidas para prevenir y sancionar la corrupción.
    2. No ha incurrido directamente o por conducto de filiales, subsidiarias, controladora o personas morales que ejerzan el control o tengan influencia significativa sobre el licitante o bien personas físicas o morales que formen parte del grupo empresarial del licitante, en actos de corrupción que impliquen algún beneficio o ventaja indebidos o ilícitos para obtener un contrato público por cualquier ente público federal, así determinado por autoridad competente en México o en otro país, o bien, hayan reconocido de cualquier forma dichos acto de corrupción de manera directa o por conducto de filiales, subsidiarias, controladora o personas morales que ejerzan el control o tengan influencia significativa sobre el licitante, o bien, personas físicas o morales que formen parte del grupo empresarial del licitante.
    3. Tiene pleno conocimiento que su propuesta será desechada en caso de manifestar afirmativamente conforme lo establecido en el inciso anterior, con base en el numeral 8.1 de las Bases de Licitación, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo dispuesto en la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y demás suscritas por el Estado Mexicano, en materia de anticorrupción.
    4. Acepta que en caso de declarar la falsedad o infringir de alguna forma, se hará acreedor por autoridad competente de las sanciones aplicables, con total independencia de la inhabilitación temporal que en su caso resulte para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos con las dependencias y entidades de la Administración Pública, y
    5. No ha usado información falsa o que simule el cumplimiento de requisitos establecidos en el presente procedimiento, con el propósito de lograr algún tipo de adjudicación, beneficio, ventaja o de perjudicar a persona alguna.

Finalmente, si a partir del día de firma del presente escrito y hasta la fecha prevista en las Bases para el acto de presentación y apertura de proposiciones, se da algún cambio respecto del contenido de esta declaración, me obligo a informar a la Convocante esta situación en el acto de presentación y apertura de proposiciones, ya que, de no hacerlo, confirmo a esa fecha la declaración contenida en este escrito.

**Protesto lo necesario.**

**Atentamente,**

**[Nombre]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Representante Legal**

**[Compañía]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

## Modelo 6.13 Modelo de Manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público

[Papel membretado de la Compañía]

\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

**Presente**

En cumplimiento de lo establecido en las Bases de la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024 para la adjudicación del Contrato para el Servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS, de conformidad con la Convocatoria CENAGAS-\_\_\_\_\_-2024 y sus Bases de Licitación, publicada por el Centro Nacional de Control del Gas Natural el \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 2024, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

Que los socios y/o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad no se encuentran en el supuesto establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por lo que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Asimismo, se señala que no existe conflicto de intereses con respecto a los servidores públicos que intervienen en este procedimiento de Licitación Pública.

**Protesto lo necesario.**

**Atentamente,**

**[Nombre]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Representante Legal**

**[Compañía]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

## Modelo 6.14 Información y documentación confidencial

[Papel membretado de la Compañía]

\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

**Presente**

En cumplimiento de lo establecido en las Bases de la Licitación CENAGAS-ALM-001-2024 para la adjudicación del Contrato para el Servicio de recepción, almacenamiento en campo económicamente inviable para la extracción de hidrocarburos, y entrega de gas natural al SISTRANGAS, de conformidad con la Convocatoria CENAGAS-\_\_\_\_\_-2024 y sus Bases de Licitación, publicada por el Centro Nacional de Control del Gas Natural el \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 2024, manifiesto que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información y documentos que se listan a continuación se entregan con carácter de confidencial.

1.

2.

3.

La falsedad en esta manifestación será sancionada en términos de la Normatividad Aplicable.

**Protesto lo necesario.**

**Atentamente,**

**[Nombre]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Representante Legal**

**[Compañía]: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. La NOM-001-SECRE-2010 establece el rango de temperaturas en la entrega del gas natural en los sistemas de transporte, distribución y/o usuarios. [↑](#footnote-ref-2)